



## **ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2023**

En la ciudad de Acobamba, siendo las 10:30 horas del día once de diciembre del 2023, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba, ubicado en Plaza Jorge Chávez S/N, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°0010-2023/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE:</b>
<b>SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>SR. HUGO V. GARAY ESPINOZA</b> en representación del <b>DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
<b>CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI</b>	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
<b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>MC. MARCO HERBETH ALEGRE ROMERO</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
<b>LIC. SIGRID MARIE RAMOS PONCE</b> en representación del <b>LIC. PED. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>ING. CERAFIN RAMOS ROJAS</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
<b>Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
<b>ING. ELIAS RAMOS FUENTES</b> en representación del <b>ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
<b>SR. WILMER CABRERA HUAMANI</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
<b>LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
<b>SR. FELIX GALA VARGAS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
<b>AUSENTE:</b>		
<b>DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica

**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** -(Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) manifiesta que se tomó asistencia y se cuenta con el quorum reglamentario para poder llevar a cabo esta VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2023.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
OA-242168  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.**-(Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica), señala que; habiendo realizado el control de asistencia de todos los miembros del CORESEC 2023, se instala esta VI Sesión Ordinaria de acuerdo a la Ley 27933.

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** -(Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica), da informe de las acciones que viene desarrollando por la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica: Informe de cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023, correspondiente al III Trimestre se ha cumplido con presentar en los plazos establecidos de acuerdo al Comunicado N° 0005-2023 -IN/VSP/DGSC, con Oficio N°046-2023 de fecha 14 de noviembre, asimismo se ha realizado las reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior, Macro Región Junín y Región Policial Huancavelica, con la finalidad de solicitar la firma de convenio entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio del Interior. El equipo Técnico de Seguridad Ciudadana ha venido realizando una serie de reuniones en el presente año con el Ministro del Interior, donde se ha arribado temas relacionado a la seguridad ciudadana: limitaciones de las comisarías de la Región Huancavelica, efectivos policiales, vehículos, comisarías y financiamiento de proyectos en Seguridad Ciudadana en la Región Huancavelica. Asimismo, se ha visto el tema de que hay limitada información de las comisarías de la Policía Nacional de Perú a cargo de las Regiones Policiales de Ica, Ayacucho y VRAEM que interviene dentro de la jurisdicción provincial de Huaytará, Churcampa y Tayacaja en la Región Huancavelica, de los cuales hemos llegado a la siguiente conclusión:

- El proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios policiales especializados en las vías periurbanas de las siete provincias del Departamento de Huancavelica" se encuentra observado por el OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) por el tipo de proyecto, la unidad ejecutora y capacidad presupuestal motivo por el cual recomienda cerrar el proyecto.
- Firma de un nuevo convenio interinstitucional entre el Ministerio de Interior y el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Firma de Convenio específico.
- Asesoramiento técnico por parte de los especialistas del MININTER al equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica.

Asimismo se viene realizándose coordinaciones con el Coronel Montoya, entonces estamos próximos a firmar el convenio marco por lo tanto también hemos expuesto al Jefe de la Región Policial Huancavelica y su equipo técnico, el proyecto donde harán llegar el diagnóstico situacional de las cuatro provincias, porque aún todavía estamos en coordinación con Tayacaja, Huaytará y Churcampa porque pertenecen a otra Región Policial; asimismo en esa reunión, se ha coordinado con la Sexta Macro Región una vez que le pasamos se firma la carta de negociación y compromiso de inmediato vamos a fijar fecha para la firma del convenio marco.

**El Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA.**-(Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) menciona, el oficio que nos han mencionado sobre la solicitud del financiamiento para el proyecto de inversión es el que ha sido observado; ya una vez que tengan aprobado el proyecto ahí recién van a volver a solicitar el financiamiento directamente al Ministerio de Interior, otro dentro del informe de cumplimiento de actividades correspondiente al III trimestre a inicios del año dentro de este plan de acción se había incorporado diversas actividades entre ellas hay dos en las que no se ha hecho la rendición de cuentas, hasta el momento y está la última sesión, la primera es sobre el proyecto para la casa hogar de refugio temporal para el hogar de refugio temporal y el otro es para el centro de atención residencial especializado porque tenemos en consideración que en el marco del sistema de protección para



OA. 242168  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



niños, niñas y adolescentes, los niños adolescentes que se encuentran en situación de desprotección ya sea por situaciones de abandono de su familia o situaciones de violencia grave contra ellos u otros, ellos van a un centro de atención residencial como se expuso en ese momento y hay algunos que requieren algunas atenciones especializadas al no tener estos centro de atención residencial nuestros niños, niñas nuestros bebés incluso están siendo llevados a otras regiones como a Huancayo y Ayacucho, vamos desligando de su familia y es por eso que se había aprobado que por lo menos se formule el proyecto para, implementación especializado, que no contamos con un CAR básico, un CAR especializado y en el marco del tema de violencia contra la mujer, integrante del grupo familiar, también la formulación del proyecto para los hogares de Refugio temporal pero hasta el momento no se han pronunciado sobre eso y quisiera un informe sobre ello, Muchas gracias.

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno al respecto se ha hecho las coordinaciones con la subgerencia de estudios del Gobierno Regional para poder elaborar el proyecto mencionado, todavía no hemos hecho una coordinación para lo cual pediría que, en la reunión del mes de enero, se tiene que tener un informe bien detallado sobre esos dos aspectos.

**Lic. Thomas ALVARADO VARGAS** -(Alcalde de la Municipalidad Provincia de Churcampa)Muy Buenos días, el tema de incorporar a la provincia de Churcampa en el tema de zona VRAEM, son siete distritos que ya está en la mesa a nivel central, quisiera también ese pedido del puesto en Churcampa, es un corredero económico donde se mueve también el tema del narcotráfico y ya habido muchas víctimas en la zona de Paucarbamba estos últimos días, también hubo prácticamente problemas de la misma policía que les falta unidades móviles, pero quisiera que este tema Doctor nos den el financiamiento o la parte presupuestal para la zona VRAEM, ya está aprobado por las autoridades pero yo sé que usted como autoridad que viene trabajando nos va a apoyar en ese tema y le vamos a brindar toda la información para que así los siete distritos de la provincia Churcampa, sean incorporados en la zona VRAEM eso sería uno de mis pedidos, Muchas Gracias.

**Ing. Roger Elmer QUISPE ESCOBAR.** -(Alcalde de la Municipalidad Provincia de Castrovirreyna) Con el saludo de la mañana a todos los presentes, Sr. Presidente del CORESEC y a todos los miembros integrantes y público presente muy buenos días, quería hacer algunos pedidos Sr. Presidente, con respecto a nuestras vías de comunicación, toda vez de que nosotros ahora ya vamos a entrar a la época de invierno nos preocupan nuestras vías de comunicación, principalmente las vías nacionales quisiera por su intermedio se haga las gestiones necesarias ante las autoridades competentes nosotros ya en varias oportunidades también hemos cruzado documentos principalmente la zona de Huancavelica Santa Inés hacia Rumichaca hacia pámpano y de igual forma por la zona norte de la misma forma señor presidente hace poco nosotros con las autoridades de la provincia de Castrovirreyna hemos tenido una reunión con el Sr. Director de la DREH Huancavelica, con respecto al licenciamiento de nuestros institutos, tenemos tres institutos en la provincia de Castrovirreyna ya tiene un cronograma para poder licenciarse y en verdad estamos sumamente preocupados ya el equipo técnico del Gobierno Regional ha visitado la zona ha hecho una evaluación y desde aquí pido Sr. presidente que se inicie con los estudios porque ya hemos hecho una evaluación y también se le ha pedido al Sr. Director de la DREH, para que haga el seguimiento correspondiente, de la misma forma por su intermedio me dirijo al Sr. Coronel Montoya, Castrovirreyna como provincia no tiene unidades vehiculares para la Policía Nacional del Perú, pero hace poco ha llegado una unidad, quisiera que nos aclaren



*Carlos Edgardo JAUREGUI*  
CORONEL PNP



para la comisaría de Castrovirreyna en qué condiciones ha llegado y desde aquí también pido a nuestros efectivos policiales que van a estar a cargo de la conducción que lo cuiden, porque esas unidades tienen que estar al servicio de toda la población. Muchas gracias.

**Sr. Félix CRISPIN REYMUNDO.** -(Alcalde de la Municipalidad Provincia de Acobamba) Con el saludo de la mañana y dar una vez más la bienvenida y que recién llegaron a esta mesa de trabajo de la Sexta CORESEC Regional, bueno Sr. Gobernador Regional, Presidente del CORESEC, creo que la Seguridad Ciudadana es tarea de todos los sectores que estamos presentes, nosotros en verdad solicitamos el tema del equipamiento con una camioneta para la comisaría de Acobamba la comisaría está abandonado, Sr. Gobernador podría haber camionetas de segunda y podrían equipar, ahora que se acerca las fiestas navideñas y año nuevo, queremos hacer operativos inopinados y necesitamos, la comisaría de Acobamba está abandonado Sr. Gobernador, entonces necesitamos en estos tiempos mediante CORESEC con Huancavelica Acobamba y hacer alianzas, segundo pedido sería definitivamente el tema de la salud, pues ya está en el Gobierno Regional el tema de nuestro hospital, bueno el terreno ya se ha avanzado, saneamiento y la licencia de funcionamiento esta viabilizado, bueno Sr. Gobernador está en sus manos de ustedes solicitamos que nuestro hospital se concrete porque realmente necesitamos nuestro hospital en la provincia Acobamba. Muchas gracias

**Sr. Héctor LOLO ANTONIO.** -(Alcalde de la Municipalidad Provincia de Tayacaja) Un saludo fraterno a todos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en especial al presidente Dr. Leoncio Huayllani, quiero reiterar el pedido que se hizo en las sesiones ordinarias anteriores que desde el CORESEC se pueda enviar un documento al frente policial zona VRAEM, mediante el cual se le pide una vez más que por favor nos puedan dotar de policías de tránsito para la ciudad de Pampas y también al Sr. Ministro del Interior. Muchas Gracias.

**Ing. Misael Raúl MENENDEZ CHAVEZ** -(Prefecto Regional de Huancavelica) Ante todo muy buenos días un saludo cordial a nombre de la Prefectura Regional de Huancavelica, recalando Dr. Leoncio Huayllani, como presidente del CORESEC de la Región Huancavelica, el pedido que hago es a nombre de la Provincia de Tayacaja de la zona VRAEM, las vías de comunicación que tenemos de un tramo que falta concluir en ese sentido Dr. Huayllani creo que las vías de comunicación es parte de la Seguridad Ciudadana si no tenemos una vía de comunicación amplia y segura creo que también estamos graves en esa situación, hoy por hoy creo que el invierno ya se viene con todo en nuestra Región Huancavelica solicitar al Alcalde de Tayacaja, tener un equipo consolidado y poner más empeño, es el pedido a nombre de la Prefectura Regional de Huancavelica. Muchas gracias

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Vamos a determinar cuáles van a ser los puntos de agenda, porque hay algunos pedidos que han realizado que ya lo va exponer aquí está el Director de Transportes, también está el Coronel Montoya para poder aclarar ciertos pedidos del Alcalde de la Municipalidad de Churcampa, solicita que sus distritos pertenezcan a la zona VRAEM, este tema no sé si es punto de agenda Gobernador.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** -(Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Me permite por favor de participar a todos, hacer un llamado a los integrantes del comité Regional de Seguridad Ciudadana, hemos escuchado atentamente los pedidos de todos los miembros que integran este Comité, por ejemplo el pedido del Sr. Alcalde de la provincia de Churcampa, para ser considerado dentro de esta zona VRAEM los siete distritos prácticamente debemos



*Carlos Edgardo Muro*  
CORONEL PNP



informarles de que consideremos estos temas a nivel político que vamos a tener el día 13 del presente mes en una reunión del Consejo de Estado Regional en la Ciudad de Lima, que es el último consejo que vamos a participar todos los Gobernadores Regionales del Perú, con la presencia de los diferentes Ministros, como también de todo el sector del Poder Ejecutivo y lo mismo el equipo técnico que tenemos en el Gobierno Regional de Huancavelica; es decir vamos a tratar todos los temas a nivel sectorial al respecto debemos considerar y lo vamos a tratar ahí Sr. Alcalde de la Provincia de Churcampa, por otro lado estamos al igual que los demás Alcaldes de Castrovirreyna y también de Acobamba sobre las vías nacionales al respecto debemos tratarlo como agenda, entonces sería de que como un acuerdo tratemos que se priorice con el mantenimiento y la construcción o mejoramiento de estas carreteras nacionales que está a cargo del Gobierno Nacional y algunas carreteras departamentales que tenemos, lo que se ha referido acá nuestro Prefecto está en un proceso de arbitraje lamentablemente no está en nuestras manos pero hemos hecho la gestión a fin de que podamos superar esto y estamos en ese camino de que podamos encontrar el financiamiento para la construcción de esa carretera que ha pasado así en forma breve estaba en proceso de construcción, lamentablemente hay un lugar para no dar vueltas a estas 36 curvas, hay una apertura de una trocha carrozable y en esa trocha no tuvieron en cuenta un tramo más o menos de 1 km que está para voladuras especialmente sí o sí es 1 km de roca de piedra y que necesita voladura que ha solicitado la empresa contratista esta empresa contratista solicitó adicionales lamentablemente no lo atendieron, porque los expedientes estuvieron mal hechos y en consecuencia estamos cerca 4 años en esas condiciones, ya tenemos el procedimiento ya tuvimos varias conversaciones con el equipo técnico del MTC, el que financia esta carretera es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, lamentablemente con el arbitraje es lo que ha paralizado, pero estaba a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica, entonces venimos hace 4 años con el atraso de esta construcción de esta carretera, el 2024 pensamos salir de esto sin embargo debo manifestarles, aquí está el Director Regional de Transportes, nosotros hemos enviado un equipo de maquinarias a toda esa zona que están trabajando para el mantenimiento de esa carretera, más bien demasiado tiempo estamos destinando las maquinarias a ese sector con la finalidad de hacer el mantenimiento de esa carretera, lamentablemente como está en contrata esa carretera no podemos intervenir no podemos destinar el presupuesto, sin embargo haciendo un convenio con los Gobiernos Locales es lo que el Gobierno Regional entrega la maquinaria y ellos ponen el combustible, así estamos trabajando para mejorar esa carretera créanme si tuviéramos un presupuesto en el Gobierno Regional, podríamos destinar pues, la adquisición de camionetas y destinarlo por lo menos uno a cada provincia, pero lamentablemente comprenderán que todo el presupuesto está comprometido en el sistema multianual, pero algunas camionetas que tenemos operativos que no son nuevas estamos tratando de destinar a la Policía Nacional en lo posible este fin de año vamos a tener el inventario de todas estas unidades, hay algunas unidades que están en proyecto esas unidades lo vamos a incorporar y luego destinar a las provincias que requieren, sin embargo voy a mencionarlos este proyecto que ya hemos avanzado nos hemos comunicado con el Ministro del Interior y en esos tiempos se suspendió la reunión, porque lo estaban censurando al Ministro y no tuvimos la oportunidad de concretar este convenio específico que nos falta, ahí están comprendidos todos los requerimientos que tenemos esperamos para el próximo 2024, manifestar ahora en el consejo de estado regional que vamos a estar en la Ciudad de Lima a fin de que podamos de una vez acelerar ese convenio específico con el Ministerio del Interior, de tal forma que con la participación de ellos podamos resolver nuestros problemas que nos aquejan, en ese sentido entiendo que se debe considerar dentro de la agenda sobre las carreteras

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'M. C. Marco Herberth Jauregui'.



Handwritten signature and stamp: OA - 242168 Carlos Edgardo MONTAÑA JAUREGUI CORONEL PNP



nacionales y ratificar pues el convenio que se requiere con el Ministerio del Interior, por otro lado de los hospitales especialmente de Acobamba igual con la provincia de Churcampa y Huaytará, ya se hizo el lanzamiento para hacer el expediente técnico y también estamos solucionando el problema de arbitraje con la empresa que estuve realizando el expediente técnico de Acobamba en Churcampa y Huaytará, ya está lanzada el expediente entonces ahí sí vamos a agilizar entre enero hasta abril después de abril vamos a hacer la gestión a fin de que pueda ser financiada y está acá nuestro Director Regional de Salud que está muy a pie de todo está gestión y en caso más bien de Acobamba y si ya está libre el terreno Sr. Alcalde, no hay problema continuamos, debo informarles nuestro Gerente General Regional ya tuvo contacto con la empresa que está elaborando el expediente y vamos a arribar a los acuerdos porque este arbitraje nos está llevando mucho tiempo, es bueno conciliar y de una vez dar por concluido esto y debo informarles que ese mismo contratista que elabora el expediente está elaborando el expediente de saldo de obra de Zacarías Correa del Hospital Departamental de Huancavelica, vamos a insistir de que se priorice las carreteras nacionales de hacer la construcción y el mantenimiento correspondiente sería todo al respecto para ahorrar el tiempo Muchas Gracias.

**CNEL. PNP. Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI.** -(Jefe de la Región Policial de Huancavelica) -Buenos días a todos, primero para hacer algunas precisiones ya con relación a esta reunión este Comité de Seguridad Ciudadana, entonces debemos enfocarnos a eso Seguridad Ciudadana caballito de batalla de todos los Gobiernos a nivel que yo tengo razón que Seguridad Ciudadana es lo principal, nos preguntamos bueno nosotros recién hemos entrado ustedes también preguntemos y retrocedemos a nuestros relevos qué cosa hicieron por Seguridad Ciudadana, felicitar aquí al Dr. Leoncio por su apertura en Huancavelica, mucha apertura para poder solucionar nuestros problemas sobre todo en Seguridad Ciudadana, hay mucho problema como estaba anunciando carreteras, hospitales, ese problema también es a nivel nacional, hace un momento el Sr. Alcalde Castrovirreyna, mencionaba sobre el tema de las camionetas, esas camionetas me las ha dado en sesión de uso el Sr. Gobernador, viendo la necesidad que tenemos nosotros la Policía Nacional a nivel logístico está muy abandonada de muchos años y todo se centraliza en Lima, pero sin embargo a nivel nacional es muy poco lo que se pueda hacer, muy importante es este espacio para nosotros para poder solucionar, necesitamos del apoyo de todos ustedes, Muchas gracias.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.** -(Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Sí por favor permítame en la Región de Huancavelica tenemos 17 Institutos Superiores Tecnológicos que son públicos y 02 pedagógicos y 02 Universidades Nacionales y debo informar que se dio una iniciativa de licenciar a nuestros institutos y el Director Regional de Educación, ha convocado a todos los directores para ver en qué tiempo más o menos se requiere y cuál es el requerimiento que cada instituto que necesita para poder licenciarse en el aspecto de equipamiento, de equipos de comunicación telecomunicación del personal de infraestructura conforme a los lineamientos de licenciamiento que SUNEDO está o exige y tenemos la predisposición de todos los Directores y también los docentes con la finalidad de que con el apoyo de los Gobiernos Locales, como también del Gobierno Regional. El Director Regional de Educación tiene esa gran tarea de articular y hacer que se pueda licenciar varios institutos en el año 2024 y tenemos así plazos establecidos y estoy seguro que lo vamos a lograr y estamos en este proceso de elaboración para los institutos que falta equipamiento, lo último que quería mencionarles a ustedes el presupuesto está en el Ministerio de Economía Finanzas, qué se requiere ya se aprobó la Ley del presupuesto y ya están destinados cada presupuesto a las 25 regiones, las Municipalidades Provinciales y Distritales, en ellas está considerado vamos a tener



242168  
 Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
 CORONEL PNP



mayor incremento de presupuesto en el Gobierno Regional cuando existe un crecimiento económico, cuando se recauda mayor impuesto y que estas puedan destinar y pueden ejecutar los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales el presupuesto asignado, por ejemplo se asignó para que ejecute un proyecto y lamentablemente por los problemas judiciales o arbitraje no lo pueden realizar y esta es la que perjudica entonces el presupuesto asignado no está utilizado y estos presupuestos pueden reasignar a otras regiones que requieren, por eso es que la ejecución del presupuesto seguramente cada uno de los Gobiernos Regionales y locales estamos incluidos al Gobierno Nacional, porque también el Gobierno Nacional ejecuta su presupuesto al no ejecutar ese presupuesto podrían ser destinadas pero qué se requiere unos buenos expedientes técnicos para que podamos ser atendidos, finalmente cada sector maneja para la construcción de carretera transportes y va a tener que otorgar la viabilidad, para que pueda ser atendido por el Ministerio de Economía y Finanzas ese es el ciclo de la gestión del presupuesto y siempre queremos pues ver a Huancavelica una Región segura y es lo que anhelamos todos nosotros, Muchas gracias.



**Dr. Marco Herberth ALEGRE ROMERO.** -(Director Regional de Salud Huancavelica) Sí muy buenas tardes solamente para puntualizar algunas cosas que ya lo indicó el Gobernador y creo que para hacer un tema claro, en salud lo que podemos informarles es que en el caso de los hospitales que es uno de los grandes temas como lo iba indicando el Gobernador, lo que tenemos es ya el Hospital de Huancavelica, Zacarías Correa, que ya está con su expediente de saldo de obra que se está elaborando en este momento y que para abril ya debe estar ello e iniciarse probablemente en mayo o junio ver efectivamente, probablemente el propio Gobierno Regional pueda asumir la construcción de este hospital, que es lo que hasta ahora tenemos avanzado, luego tenemos los dos hospitales de Pampas y Lircay que ya están con financiamiento y que efectivamente ya se ha lanzado la licitación de ambos hospitales y estos van a ser considerados en la Ley de presupuesto del 2024, entonces esta ya es digamos casi una realidad y con respecto a los hospitales de Churcampa Huaytará y Acobamba, ahí lo que tenemos es básicamente el tema de la licitación de los expedientes técnicos, entonces luego de eso como lo había explicado también el Sr. Gobernador continúa como siguiente etapa el tema de la búsqueda de financiación, entonces esto es con respecto a los hospitales que lógicamente tiene una gran incidencia en el tema de la capacidad resolutive y que tiene que ver directamente con el tema de la Seguridad Ciudadana, Muchas gracias.

**Ing. Isabel CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Con respecto a lo solicitado sobre el frente policial la dotación de efectivos policiales para la provincia de Tayacaja, nosotros hemos remitido los documentos, pero lamentablemente a la fecha no hemos tenido una respuesta como corresponde. Asimismo también el Coronel lo ha mencionado de que no están dotando de policías a nivel de la Región, entonces otra vez reiteraremos ese documento para ver qué tan insistentes somos y podemos de repente conseguir la dotación de policías para la provincia de Tayacaja, Policía de Tránsito y también de repente ahí no más podemos ver y aprovechando la firma del convenio marco de repente o específico que todos los Alcaldes, también estén presentes en esa firma de convenio y ahí de repente detallar un poco más el tema de la dotación de los policías a nivel de la Región Huancavelica.

**AGENDA N°01 – "INFORME DE FIRMA DE CONVENIO INTER INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA".**

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE** (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica), señala que se viene realizando las coordinaciones con el

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



Handwritten signature of Carlos Edgardo MONTAÑA JAUREGUI, Coronel PNP, with a date stamp of 04/24/2023.



Ministerio del Interior para la firma de convenio, como ya lo ha señalado la responsable de la Secretaria Técnica.



**AGENDA N°02 – "INFORME SOBRE EL PLAN DE OPERACIONES POLICIALES ANTE LA PROXIMIDAD POR FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO EN LA REGION HUANCAMELICA"**

**CRNL. PNP. Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI.** -(Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Dr. Leoncio Huayllani Taype, Gobernador Regional de Huancavelica miembros integrantes del CORESEC, Sr. Autoridades Alcaldes Provinciales que hoy nos acompañan vamos a hacer una exposición breve de lo que se tiene programado para las festividades de fin de año, bueno como primer punto el concepto de la operación, todos los trabajos operativos que hace la policía siempre tiene que tener un concepto qué está dirigido, es una ejecución de operaciones policiales, en su nivel preventivo se realiza en forma permanente a través de patrullaje policial motorizado, patrullaje integrado, patrullaje a pie, puestos fijos, presencia policial e instalación de dispositivos policiales con personal diferentes unidades a inmediación de los lugares como sectores de venta ilegal de productos pirotécnicos, centros comerciales de mayor concentración y afluencia de personas, lugares e intersecciones con congestión de tránsito peatonal y vehicular, ferias navideñas ingreso y salida de la ciudad, realizando las intervenciones y detenciones que dieran lugar conforme al mapa del delito de su respectiva jurisdicción, teniendo en consideración los horarios de mayor incidencia delictiva y en los lugares donde la clandestinidad sobre el expendio de material pirotécnico es evidente con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana tranquilidad, el cumplimiento y respeto a la ley asimismo durante el traslado o arribo de personas y turistas a diferentes lugares de la Región por el advenimiento del nuevo año, como saben la Región de Huancavelica comprende siete provincias de las cuales solo cuatro se encuentran bajo la responsabilidad de la Región Policial de Huancavelica, se dará servicios durante las festividades por navidad, año nuevo en todas las unidades de emergencia comercial, rural está el escuadrón verde, personal administrativo en su totalidad, están considerados en esta orden de operaciones para las festividades tanto para navidad y año nuevo, lógicamente que van a ser distribuidos por grupos y por zonas cada efectivo policial y los vehículos que encontramos en la ciudad no son muchos, pero están incluidos todos. La Región Policial Huancavelica cuenta con un total de 480 efectivos estoy hablando en lo que corresponde en la ciudad de Huancavelica o sea todos esos efectivos van a ser considerados para este plan debe entrar en vigencia a partir del día 23 de diciembre.

**AGENDA N° 03: "MEDIDAS DE CONTROL DE LOS DIVERSOS GIROS COMERCIALES DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO" (A CARGO DE LOS ALCALDES PROVINCIALES).**

- **ING. Elías RAMOS FUENTES** (REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA), Menciona que se ha venido trabajando según el marco de la prevención el primer lugar con el equipo de personal de consejo y miembros de las cámaras de vigilancia y sobre todo con personal de la juntas vecinales de Huancavelica a los cuales se le ha dotado pues de indumentarias para que se puedan identificar y también se ha hecho un trabajo preventivo en el mantenimiento de vehículos que se puedan utilizar en los patrullajes mixtos así como también se ha capacitado y fortalecido sobre todo a nuestros miembros de las juntas vecinales para que ellos también puedan realizar el patrullaje mixto juntamente con nuestra Policía Nacional de Perú y el serenazgo de la misma manera se ha hecho un mantenimiento preventivo de todas nuestras cámaras a nivel de la ciudad para estas fiestas de fin de año



OA-242168  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



tanto la Navidad y el año nuevo y también se ha adquirido más cámaras de videovigilancia en total de unas tres que se han ubicado estratégicamente en puntos para poder ayudar al control y a la respuesta inmediata si hubiera algún incidente en estas fiestas en cuanto a los comercios se ha trabajado juntamente con la fiscalía y con la Policía Nacional de Perú se han hecho mediante nuestras diferentes gerencias se han hecho visitas inopinadas y se han fiscalizado y se han hecho control también de las diferentes puntos de comercio, también tenemos una feria navideña que es una de las ferias más grandes que tenemos en Huancavelica que se está ubicando en el malecón Santa Rosa y ya se ha hecho la distribución correcta y organizada para que se pueda habitar cualquier accidente durante los días que esté la feria y también se ha trabajado y se ha conversado con cada uno de los feriantes para que ellos también puedan expender productos que tengan su registro sanitario y evitar sobre todo con los juguetes los juguetes que llegan sin un registro sin un control entonces se ha hablado con ellos se ha conversado y estará nuestro personal con nuestra junta vecinales atentos en estas ferias navideñas y de año nuevo para poder evitar cualquier incidente o algo que podamos arrepentirnos Muchas gracias.

- **ING. Cerafin RAMOS ROJAS** (ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES), informa que se viene tomando medidas de prevención a esta cercanía de Navidad y Año Nuevo para informar que Lircay tiene dos fiestas Navidad la fiesta de Navidad y la fiesta de año nuevo la fiesta de Navidad se desarrolla el 23 24 25 de diciembre de este mes y la fiesta de Año Nuevo el 30 31 y la primero de enero del siguiente año bueno Lircay cuenta con cinco barrios y 11 distritos considerado la zona norte y la zona Sur en la zona Sur tenemos seis distritos que dista aproximadamente unos 90 km del Lircay que es al lado de Ayacucho las instancias que nos apoyan tenemos en la municipalidad tres sub gerencias, serenazgo tránsito Policía Municipal lógicamente que se dedica al lado de comercialización cada uno aproximadamente con 25 efectivos trabajadores que cuenta pues la parte urbana del Lircay de un sistema integrado de videovigilancia la parte interna del Lircay y las instituciones de apoyo que tenemos el Ministerio Público la Policía Nacional la sociedad civil los frentes de defensa y desarrollo quienes también nos apoyan muy fuerte las juntas vecinales que tenemos organizados y otras instituciones de apoyo y acciones programadas para mitigar las medidas de prevención a través del COPROSEC Muchas gracias.

- **Sr. Félix CRISPIN REYMUNDO** (ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES), expone el plan de contingencia de control de los diversos giros comerciales durante las fiestas navideñas en la provincia de Acobamba para lo cual nosotros nos hemos trazado un objetivo general realizar un análisis de las zonas vulnerables riesgos en la ciudad de Acobamba a fin de proveer las medidas correspondientes ante posibles ocurrencias y que existe dentro del proceso de la Navidad continuamos por favor también nos hemos tratado tres objetivos específicos vamos establecer las tareas y responsabilidades en las entidades públicas privadas para poder de participar en ante cualquier acto delictivo y eventos adversos que pueda suscitar durante la fiesta de Navidad también proteger la seguridad de la población y visitantes que van a participar en la fiesta de navidad porque Acobamba definitivamente nosotros pues somos anfitrión de la fiesta de la Navidad ya empezamos el 22 diciembre y terminamos el 30 de diciembre, entonces definitivamente es y todos están invitados para lo cual nosotros hemos estimado un escenario de riesgo en las zonas, en las calles, en las avenidas, zonas vulnerables que hemos



Carlos Edgardo MONTAÑA JAUREGUI  
CORONEL PNP



identificado nosotros calles avenidas que hemos identificado para poder nosotros también como tenemos cámara de vigilancia y estamos equipados obviamente los riesgos que hemos afrontado como las amenazas riesgos que pueda suscitar incremento de actividades comerciales definitivamente como es la fiesta de la Navidad entonces tenemos también preparado más de 35 serenazos vamos a contratar y también tenemos tres motos lineales y una camioneta efectivamente para que pueda dedicarse acá patrullar en la ciudad de Acobamba, Muchas Gracias.

**Lic. Tomás Aníbal ALVARADO VARGAS** (ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP) hago llegar el saludo al Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, presidente del CORESEC y felicitarle por esa iniciativa de trabajar en temas de Seguridad Ciudadana que tantos gobiernos nos han abandonado, la Policía Nacional de Churcampa pertenece a la Región de Ayacucho, Churcampa es un corredor económico que no solamente mueve tres regiones o dos regiones, donde verdaderamente, el narcotráfico está presente y por ello hubo asesinatos de policías, nosotros como municipio siempre hemos venido participando conjuntamente como la Policía Nacional, tanto de Mayoc como de la misma provincia de Churcampa, asimismo nosotros hemos reparado su camioneta valorizado en más de 14 mil soles, la Policía Nacional viene realizando el patrullaje integrado entre la Policía y serenazgo. El personal de serenazgo, nuestras autoridades de turno hasta mi persona ya no duerme porque en estos días estamos brindando la seguridad al vecino, verificando las tiendas comerciales, carnicerías en el mercado, fuegos pirotécnicos que no estén a disposición de aquellas tiendas que vemos por estas fiestas navideñas, no solo en este mes de diciembre como en todo pueblo, la fiesta empieza en enero, nosotros venimos trabajando y hemos programado el mantenimiento de las unidades vehiculares, cámaras y me comprometo este mes arreglar la unidad móvil de la Policía Nacional de Mayoc, para trabajar estos días que vienen por navidad, en las promociones hemos visto que hasta nuestros hijos liban licor niños de 14 años 15 años causando problemas a sus padres, para eso nosotros siempre hemos hecho operativos inopinadas en las discotecas conjuntamente con el serenazgo, policía, fiscalía y hemos cerrado tiendas comerciales, estamos poniendo mano dura, se está dando la certificación a aquellas discotecas que cumplan con su función de no hacer ingresar a menores de edad y sobre todo vamos a evitar la venta de licor en aquellas tiendas que dispensan siempre a menores de edad.

**Héctor LOLO ANTONIO** (ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA), señala que la municipalidad provincial de Tayacaja, viene tomando algunas medidas urgentes, puesto que la provincia de Tayacaja tiene como capital Pampas y la ciudad de Pampas en estos últimos 10 años ha crecido exponencialmente en algunas oportunidades le hice mención al comité de que Pampas como ciudad ahora tiene en todo el valle más de 30.000 habitantes por qué ahí tenemos una universidad Pública que es la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y migran de distintas provincias de Huancavelica, Junín y de otras regiones entonces nosotros como municipalidad provincial, no teníamos primero los instrumentos de gestión adecuado, para tomar acciones, medidas lo primero es que tenemos que tener la base legal, el cual ya nos permite intervenir por ejemplo las discotecas y otro tipo de comercios, segundo hemos sacado las ordenanzas municipales que pueda regular los salones de juegos electrónicos, recreos, café, espectáculos (conciertos), tercero estamos



f

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]  
CORONEL PNP



tomado acciones urgentes como es la instalación de cámaras de videovigilancia, creo que la mayoría de las provincias tienen, pero en Tayacaja nunca hemos tenido una cámara y nosotros ya hemos instalado cámaras, entonces eso nos permite visualizar las zonas de comercio discotecas etc., puntos críticos en coordinación con la Policía Nacional del Perú. Asimismo, hemos reparado sus camionetas de la Comisaría de Pampas que está a cargo de muchos distritos en la provincia tenemos 23 distritos, también estamos coordinando con la fiscalía, el juzgado y todas las autoridades que son parte del COPROSEC - Tayacaja.



- **Ing. Roger Elmer QUISPE ESCOBAR** (ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA), nosotros como municipio provincial estamos articulando con las autoridades y trabajar con respecto a estas fiestas que se nos aproxima de fin de año. Ya lo mencionaron nuestros colegas alcaldes de las otras provincias. Nosotros contamos con un Plan de contingencia elaborado y este jueves 14 lo vamos a discutir en la reunión del COPROSEC. Nosotros hemos incorporado a los alcaldes distritales justamente para poder ver la problemática de la provincia de Castrovirreyna y es importante la participación de nuestras autoridades distritales. En Castrovirreyna estamos proponiendo cuatro tipos de operativos que va a estar vigente desde el 18 de diciembre hasta el 10 de enero del próximo año toda vez de que también como todos los pueblos este fin de año tenemos actividades de la navidad y a inicios del próximo año tenemos la bajada de reyes y va ser aprobado en la reunión que vamos a tener este 14 de diciembre. Los operativos contra la venta de productos pirotécnicos con la participación de los responsables de la municipalidad y con el apoyo de los integrantes del COPROSEC (Policía Nacional del Perú, la subprefectura, el juez, las juntas vecinales y otros), operativos de comercialización de panetones, operativos contra la venta en exceso de bebidas alcohólicas en bares y cantinas, operativos de control de vehículos mayores y menores.

- **Dr. Hugo VENTURO GARAY** (Representante del Ministerio Público Huancavelica), manifiesta que, en atención a las agendas tratadas que han expuesto los señores alcaldes provinciales que son acciones preventivas que están programando realizar con relación a la fiesta de Navidad y Año Nuevo, hago la acotación que estas acciones preventivas tienen la finalidad de prevenir hechos ilícitos o situaciones de emergencia que a veces ocurre, por la aglomeración de las personas, por situaciones de exceso de alcohol, visita de personas de otros lugares, entonces precisar que el Ministerio Público a través de las diversas fiscalías realizan acciones preventivas conjuntamente con la Policía Nacional, como ya lo ha indicado el Coronel. Existen fiscalías de prevención del delito que realizan estas acciones y hacen turno permanente o sea todo el mes y son las fiscalías que coordinación institucional donde realizamos acciones con la policía, personal de salud, transporte y la prefectura, destinados a prevenir hechos ilícitos, así como también en todas las provincias tiene fiscalía de prevención del delito, sin embargo hay fiscalías penales mixtas y esas fiscalías de acuerdo a sus funciones realizan también en adición a las mismas acciones preventivas.

La fiscalía participa en estas actividades preventivas, para ello deben estar presente la intervención y participación de las fiscalías, reitero en adición a sus funciones van a acompañarlos para realizar estas acciones preventivas, con



OA - 242168  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



relación a las fiestas y no solamente durante las fiestas sino durante todo el año porque las acciones preventivas están destinadas pues a salvaguardar la seguridad de las personas.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE** (Gobernador Regional de Huancavelica), exhorta a todos los alcaldes de las siete provincias que son presidentes de Seguridad Ciudadana en cada uno de sus provincias incluida los distritos y en ese sentido en estas fiestas navideñas y año nuevo, exhortar que pongan todo el esfuerzo a fin de garantizar la Seguridad Ciudadana y de tal forma podamos velar la vida de cada uno de nuestros ciudadanos, a nombre de la Presidencia del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que integramos recae la responsabilidad en las autoridades elegidas.

**CNEL PNP Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI** (Jefe de la Región Policial Huancavelica), señala respecto a las medidas de protección que estamos desarrollando para las fiestas es importante hacerles conocer este cuadro que me ha llegado, dice porcentajes en orden decreciente por regiones, frentes policiales del cumplimiento de las metas mínimas proyectadas de los programas preventivos y en este cuadro a nivel nacional la Región Policial Huancavelica está en el tercer lugar por debajo de Lambayeque y Apurímac, ni siquiera Puno o Junín. Gracias por ser importante en el trabajo que estamos realizando conjuntamente con los Gobiernos Locales en la ejecución de acciones preventivas y este está dando sus frutos, donde Huancavelica se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional.

**AGENDA N°04 - "INFORME SITUACIONAL DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE DENTRO DE LA REGION HUACAVELICA REFERENTE A LA OPERATIVIDAD DE USO DE CARRETERAS, PUENTES Y OTROS ANTE LAS CONSTANTES PRECIPITACIONES FLUVIALES QUE SE VIENE PRESENTANDO EN LA REGION DE HUANCVELICA."**

**Arq. Max Rafael DURÁN EGOAVIL** (Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gore Huancavelica) menciona que la Seguridad Ciudadana implica la participación de todos los sectores y de todos los ciudadanos, es un trabajo en conjunto y pues es un problema transversal que a todos nos atañe. entonces en ese sentido también nosotros como Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, tenemos nuestras propias labores, nuestras actividades que suman a este proceso de la Seguridad Ciudadana, como alguien lo dijo, Seguridad Ciudadana también es tener mejores carreteras, obviamente obedece a incrementar la Seguridad Ciudadana en ese sentido antes de pasar al estado situacional de vías de comunicación terrestre dentro de la Región de Huancavelica me gustaría informar qué estamos haciendo nosotros como Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, no solo nos abocamos en materia de la vías (mantenimientos y conservaciones viales de nuestras carreteras) también hay otros medios como el ferrocarril Huancayo - Huancavelica, que en estos momentos está paralizado y en el caso del aeropuerto que en este momento también estamos a puertas ya de firmar convenio con el MTC como ente rector aborde este problema de nuestro aeropuerto que es uno de los departamentos que no cuenta con este servicio incluyendo cerro de Pasco y las limitaciones para poder implementar este aeropuerto en el departamento de Huancavelica, son el tema geográfico. La Dirección Regional de Transportes tiene tres Direcciones: La Dirección de Caminos, que se encarga de la conservación y mantenimiento de las carreteras departamentales por competencia en coordinación con ProVías descentralizado que actúa como un ente de seguimiento y monitoreo, la Dirección de Comunicaciones, que ve los temas de internet telefonía móvil, otros y la



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature and stamp of Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI, Coronel PNP, with identification number 044242168.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '4' at the top and several illegible signatures below.

Dirección de Transportes que cuenta con el Área de Seguridad Vial que está trabajando bastante en los factores de capacitación y la promoción de las normas de tránsito a diferentes involucrados (conductores, estudiantes y a especialistas de la policía que promueve bastante en las capacitaciones) con la finalidad de tener conductores debidamente fortalecidos en este proceso. Asimismo, nosotros también otorgamos las licencias de conducir donde hemos implementado algunas acciones para tener conductores más responsables y de esa manera evitar accidentes de tránsito e implementando un circuito de manejo en la comunidad de Huayllaracca que está ubicado aproximadamente a un 2 km de la ciudad de Huancavelica y de esta manera estamos sumando a este proceso de seguridad ciudadana.

Con respecto a las vías de comunicación terrestre nosotros en el departamento de Huancavelica tenemos grandes retos que cumplir por la geografía y las condiciones climáticas que se presentan en Huancavelica. Las carreteras Nacionales, Departamentales y más aún las carreteras vecinales en este momento tenemos a nivel de trocha carrozable o subrasante como nosotros lo llamamos y algunas a nivel de afirmado. Las vías nacionales pesen que no es nuestra competencia, cruzan carreteras nacionales, departamentales y vecinales, se tiene más de 8,296 km registrados en el Sistema Nacional de carreteras en Huancavelica tenemos en las vías nacionales 1443.7 km, pero totalmente descuidadas y hemos levantado una información del estado situacional en que se encuentra cada una de las carreteras. Observado una transitabilidad deficiente con presencia de baches, ahuellamiento, desprendimientos de los materiales y más aún todavía cuando se trata de estos pavimentos llamados soluciones básicas o pavimentos básicos (tienen una base o una carpeta de un espesor de 7 a 10 cm que generalmente deberían tener todas las carreteras nacionales por su gran demanda), sin embargo todavía tenemos 8% de carreteras afirmadas en nuestras 11 carreteras nacionales tenemos 92% pavimentadas, solo 300 km que son carreteras a nivel de capa asfáltica definitiva (Huancayo - Huancavelica) por ejemplo es una carretera nacional tenemos la carretera de Imperial Pampas, carretera de Huancavelica - Lircay y una parte de la carretera libertadores que son a nivel de capa asfáltica definitiva, su conservación a nivel regular, una transitabilidad de regular a moderada, pero también tenemos lo más crítico el mayor porcentaje en las vías pavimentadas con soluciones básicas 1,027 km, estos tipos de tecnologías es una buena solución técnica pero el problema es que no le damos el mantenimiento en su oportunidad. Como Gobierno Regional debemos priorizar a que estas carreteras tengan las conservaciones en su debida oportunidad. La carretera de Huancavelica - Santa Inés y de Santa Inés - Rumichaca, en estos momentos el GORE Huancavelica está asumiendo el expediente técnico y en este momento se vienen asumiendo problemas que siempre se suscitan en este tipo de proyectos de infraestructura vial, tenemos interferencias, problemas de canteras, problemas de obtención de diversos certificados como la ambiental que casi en todos los proyectos de este tipo se suscitan pero ya se han absueltos todos estos problemas y ya se tiene casi elaborado el expediente técnico está a punto de aprobarse y eso es un primer paso. Debo aclarar que un expediente técnico solo tiene una vigencia de 9 meses, pasan los 9 meses pierde su vigencia y hay que volver a actualizarlo se habla de inversiones grandes no estamos hablando de 10 millones estamos hablando de 400, 500, 600 millones que debe ser canalizado a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ellos nos apoyan a canalizar a través de un sistema de priorización de proyectos a través del Ministerio de Economía y Finanzas.



Handwritten signature of Carlos Edgardo Montoya Jauregui, Coronel PNP, with the number 242168.

18



infraestructura Vial que consta de 2,129.16 km tenemos 2021 km que es de nuestra competencia y esos ciento tantos restantes son aquellas vías que se han recategorizado. Nosotros como DRTC trabajamos en coordinación con la Gerencia Regional de infraestructura que ejecutan proyectos de inversión ya sean departamentales o vecinales en convenio y nuestra labor principal es la conservación vial de nuestras carreteras departamentales, nosotros tenemos en este momento actualizado en vías pavimentadas con soluciones básicas de 34% y afirmadas aún al 66%, hace 3 años nosotros no teníamos ningún kilómetro de carreteras pavimentadas, en el 2019 se firmó un convenio con ProVías descentralizado que se llama el programa PRO Región entonces a partir del 2019 está interviniendo en diferentes fases como: la fase de la elaboración del programa de gestión Vial que es una especie de expediente técnico, inversión la colocación justamente de estas soluciones básicas y luego se encarga del mantenimiento periódico y rutinario durante 5 años vale a decir 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 como ustedes pueden ya apreciar ya estamos viendo carreteras departamentales que ya están a esta altura pavimentadas 34%, este programa va a intervenir en 125 km de carreteras vale decir casi el 60% de nuestras carreteras. Entonces como Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones tenemos un reto de aquí a 3 años cuando nos entreguen la totalidad de nuestras carreteras Prácticamente la DRTC no va a intervenir a nivel de afirmado sino prácticamente a nivel de este tipo de tecnologías es por ello que nosotros ya estamos implementando y fortalecimiento a nuestro personal y también la semana que viene está llegando nuestro micro pavimento para intervenir nuestras carreteras. Asimismo, vamos a apoyar en mejorar esa carretera la H 101 como nosotros le llamamos que es del Nor Oriente que también corresponde a los distritos de San Marcos de Rocchacc, Wari y a todos esos distritos con eso pues se tiene garantizado que en estos meses de lluvia le vamos a dar transitabilidad a la zona Nor Oriente y de igual manera con el Decreto Supremo N° 035 hemos intervenido varias provincias y les hemos dado transitabilidad a la provincia de Huaytará, Castrovirreyna

- **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE** (Gobernador Regional de Huancavelica), precisa que si bien es cierto hay una información de que el 92% de las carreteras nacionales están pavimentadas, valga la aclaración, ese 92% de esas carreteras nacionales están totalmente deterioradas a falta de mantenimiento como podemos observar la carretera por ejemplo Huancavelica - Santa Inés - Rumichaca, estadísticamente está ahí pero están totalmente abandonadas inservibles ni siquiera podríamos mencionar que está firmada pareciera que por ahí ha pasado un desastre y un bombardeo, se puede contradecir porque este 13 de este mes vamos a presentar esta demanda de asignación de presupuesto a fin de que se pueda priorizar la construcción de las carreteras nacionales Lamentablemente todas estas carreteras llamadas pavimentadas técnicamente están peor que afirmadas y se puede contradecir de que nuestras carreteras 92% están pavimentadas entonces falta un 8% que está afirmada. Lamentablemente necesitamos el mejoramiento o la pavimentación definitiva de doble vía las de estas carreteras nacionales nos han engañado yo digo engañado porque inclusive han recortado el ancho de la carretera al hacer el asfalto económico y eso ha causado la mayoría de los accidentes la carretera Izcuchaca - Anco - Mayocc la carretera era ancha, lamentablemente al hacer el asfalto económico pues lo han hecho angosto de 3 metros y eso es lo que lo que nos ocasiona la mayoría de los accidentes excepto lo que ha mencionado el Director Regional de Transportes (Huancayo - Imperial Pampas) que es la única carretera que están bien pavimentada hasta la fecha repito falta el mantenimiento la carretera desde Izcuchaca hasta Huancavelica, esa carretera ya es intransitable y entonces podríamos mal informar a la población las demás carreteras nacionales están en total abandono en eso tenemos que no actualizar nuestros datos e informar tal como corresponde.

Handwritten notes and signatures on the left margin.



OA - 242168  
 Carlos Edgardo NIÑO TORO JAUREGUI  
 CORONEL FNP



• **Dr. Roly BAZAN ZELADA** (Jefe de la Defensoría del Pueblo), señala que en este punto se debe llegar a un acuerdo, es importante lo que menciona el Señor Gobernador, si hacemos memoria en este último semestre dentro de los múltiples accidentes que ha habido en las vías nacionales tenemos el caso de Anco con 26 personas fallecidas, tenemos la carretera de Pampas a Churcampa, esta zona generó una situación de conflictividad social, entonces es mucho para tan poco tiempo creo que debemos hacer un pronunciamiento como CORESEC, el tema de la seguridad Vial es distinto al tema de Seguridad Ciudadana sin embargo el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 en su segundo objetivo establecen acciones en de seguridad Vial para evitar muertes de ciudadanos en tal sentido yo creo que es importante un pronunciamiento por parte del CORESEC.

- **Ing. Cerafin RAMOS ROJAS** (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes), manifiesta que el Gobernador Regional ha enfocado bien sobre el caso de las vías, en una reunión del CORESEC igual informaron el 8% en vías nacionales 92 por ya está asfaltada y recorriendo nuestra Región no es así. El asfaltado definitivo de Huancavelica - Lircay está abandonado las cunetas no están limpias y se está destruyendo nuestro pavimento que lo tenemos como una joya al obstruirse prácticamente el agua rebasa por pavimento por la calzada y se está destruyendo de Lircay que es el pavimento económico bicapa que le llaman hacia la zona Sur Ayacucho está totalmente malogrado las cunetas no están limpias, hemos ido a la ciudad Lima, también a Provias Descentralizada pero hasta la fecha no actúan los responsables. Asimismo, felicitarle al Gobierno Regional encabezado por el Dr. Leoncio Huayllani Taype, por la adquisición de los equipos para pavimentar a nivel de micro pavimento, yo creo es una buena decisión de modo que seguramente algunas vías nuestras ya van a echarle pues su pavimento económico, en ese sentido yo tengo un tramo muy importante que interconecta seis distritos de la provincia de Angaraes.

**AGENDA N° 5: "FECHA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PRÓXIMO AÑO 2024".**

El **Dr. Leoncio Huayllani Taype**, en calidad de Presidente del CORESEC Huancavelica, señala que en merito a Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamentación Decreto Supremo 010-2019-IN tenemos que dar cumplimiento al artículo 32°, donde debemos realizar la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana, para ello debemos fijar fecha para el próximo año 2024 dentro de los primeros 10 días hábiles del inicio de la gestión teniéndose como plazo máximo hasta el día 15 de enero del 2024, necesitamos propuestas por favor señores miembros del CORESEC, teniéndose una propuesta para el día 10 de enero del 2024, se aprueba por unanimidad de llevarse a cabo el día 10 de enero del año 2024 la en la ciudad de Huancavelica la Instalación del CORESEC 2024 y la juramentación de los nuevos miembros integrantes del comité.

**AGENDA N° 06: OTROS PUNTOS**

**PATRULLAJE INTEGRADO SIN FRONTERAS:**

- **CNEL. PNP Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI** (Jefe de la Región Policial Huancavelica), informa que el patrullaje integrado sin fronteras estaba más enfocado a los gobiernos locales esto apareció en Lima por cuanto había muchos problemas se podría decir con los serenazgos de los diferentes distritos más no así con la policía. La Policía no tiene problemas en intervenir



04-242768  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



en otras jurisdicciones yo tengo unidades policiales que pueden intervenir a nivel de toda la región cómo son los de escuadrón de emergencia la DIVINCRI, investigación criminal y tengo comisarías que cada una tiene su sector de responsabilidad, pero eso tampoco no le exime responsabilidad de que pueda intervenir en otros distritos ya sea por la lejanía por la distancia o por la operatividad por flagrancia. Entonces ese tema no tanto estaba dirigido a la policía tenemos patrullaje integrado dentro de la jurisdicción. Pero acá tenemos un problema pues porque si queremos también aplicar ese sistema no tenemos los vehículos cómo hacemos un patrullaje integrado sin fronteras, primero hay que solucionar eso y después el otro, si ambos estamos en condiciones, la Policía Nacional de Perú, brindara todo el apoyo para que pueda realizar este patrullaje integrado y ahí el trabajo de parte de todos los alcaldes provinciales, en todo caso el convenio debe ser de gobierno local a gobierno local el compromiso queda en cada uno de los alcaldes, como presidentes de los COPROSECs.



- **Lic. Félix CRISPIN REYMUNDO** (Alcalde de la Municipalidad provincial de Acobamba), señala que la provincia de Acobamba tenemos un tramo que es Patoccocha que pertenece a la provincia de Huancavelica, siempre nos organizamos por eso se decía bueno internamente le hemos ejecutado el plan de patrullaje integrado sin fronteras, para prevenir cualquier riesgo que se suscita, desde ese tramo tiene para su intervención la comisaría de Acoria entonces justo por eso queremos que pueda respaldar desde de su despacho que nos documente para poder coordinar el patrullaje, por ejemplo con el distrito de Acoria, porque ahí está la comisaría que pertenece a ese tramo y es el más riesgoso en estas fiestas que va a pasar por ejemplo asaltos accidentes entre otros.
- **CNEL PNP Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI** (Jefe de la Región Policial Huancavelica), menciona que no solamente ese tramo hay varios tramos dentro de nuestra jurisdicción hablo a nivel de todo el departamento a ver si yo quiero hacer un patrullaje ahí con Acoria, entonces yo saco esa camioneta de Acoria y envié a ese punto y la ciudad cómo queda entonces, cada distrito y cada provincia debe tener una camioneta debe tener hasta tres camionetas para que puedan abarcar todo su jurisdicción cada provincia cuántos distritos tiene, todos los distritos tienen comisarías, hay una comisaría que agarra tres, cuatro, cinco distritos cómo hace y hay puntos claves como lo que usted me acaba de mencionar de que es de alto riesgo, cómo podría yo abarcar esos esos puntos si no tengo la capacidad operativa, si la municipalidad tiene la capacidad operativa tiene los vehículos pónganlo a disposición de la comisaría y puedan salir a hacer su patrullaje por esas zonas y se hace así en muchos lugares, pero si no lo tiene como hago, repito necesitamos la logística.
- **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE** (Presidente del CORESEC Huancavelica), reconoce la participación activa de cada uno de los integrantes del comité Regional de Seguridad Ciudadana, a cada uno de los presentes que inicialmente hemos empezado con otras personalidades pero hoy vemos que todos de manera integrada hemos participado con sugerencias, aportes de acuerdo a funciones de cada uno, su participación ha sido importante en este comité Regional de Seguridad Ciudadana, en ese sentido agradecer la concurrencia de cada uno de ustedes en las diferentes provincias de manera activa de cada integrante. En el presente año 2023 hemos desarrollado seis sesiones ordinarias en Seguridad Ciudadana, en el próximo año esperamos la participación de nuestros autoridades que representan y que son presidentes de las diferentes provincias y los distritos, los representantes de las direcciones o a nivel sectorial tengamos presente que Seguridad Ciudadana se desarrolla como un tema transversal, multisectorial e intergubernamental por ello



242168  
Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI  
CORONEL PNP



nuevamente mi reconocimiento a cada uno de ustedes y en estas fiestas navideñas tengamos nuestra participación activa como autoridades como representantes del comité Regional de Seguridad Ciudadana al haber clausurado no significa que termina nuestras funciones velar por la vida de cada uno de nuestros compueblanos de nuestro territorio a fin de prevenir algunos inconvenientes, accidentes asimismo felicitar también a nuestro representante Señor Félix Gala, quien representa a las Juntas Vecinales a nivel Regional y quiero desearles una feliz Navidad a cada uno de ustedes y un próspero año nuevo, que sigamos contribuyendo con la paz en nuestra Región de Huancavelica sigamos ahí representando a cada uno de nuestros sectores buscando la tranquilidad y la seguridad en toda nuestra región, doy por clausurado a esta última sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica 2023.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

- Realizar un pronunciamiento como CORESEC sobre las vías nacionales en la Región de Huancavelica.
- Se aprueba por unanimidad de llevarse a cabo el día 10 de enero del año 2024 la en la ciudad de Huancavelica la Instalación del CORESEC 2024 y la juramentación de los nuevos miembros integrantes del comité.

Sin otro particular, siendo las 12.50 horas del mismo día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



*[Signature]*  
**Ing. Hander Bazan Zelada**  
 Defensor del Pueblo  
 Defensoría del Pueblo



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*[Signature]*  
**Dr. Leoncio Huayllani Taype**  
 PRESIDENTE



*[Signature]*  
**Ing. Misael Raúl Menéndez Chávez**  
 Prefecto Regional de Huancavelica  
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA  
*[Signature]*  
**Ing. Roger E. Quispe Escobar**  
 ALCALDE

*[Signature]*  
**Ceratin Ramos Rojas**  
 ALCALDE PROVINCIAL  
 ANCORAS

*[Signature]*  
**John Crispin R.**  
 ALCALDE  
 ACOBAMBA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA  
*[Signature]*  
**M.C. Marco Herberth Alegre Romero**  
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA  
 C.M.P. 21370

*[Signature]*  
**Hector Lolo Antonio**  
 M.P. TAYACHA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPA - HUANCAMELICA  
*[Signature]*  
**Lic. Thomas Anival Alvarado Vargas**  
 PRESIDENTE  
 COPROSEC

*[Signature]*  
 OA - 242168  
**Carlos Edgardo MONTOYA JAUREGUI**  
 CORONEL PNP



*[Signature]*  
**Hugo Ventura Garay Espinoza**  
 Fiscal Provincial  
 Junta Fiscal Provincial de Prevención del Delito  
 Distrito Fiscal de Huancavelica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Signature]*  
**Ing. Elias Ramos Fuentes**  
 REGIDOR